

# Las empresas en fase inicial de internacionalización admitidas en el programa ICEX Next pueden solicitar la ayuda complementaria para promoción exterior de Gobierno de Navarra

El plazo de solicitud finaliza el 15 de febrero

**Viernes, 13 de enero de 2023**

El Gobierno de Navarra convoca un año más las ayudas para **promoción exterior** destinada a empresas que inician su proceso de internacionalización y que estén participando en el programa **ICEX Next**, subvención de ICEX a la que esta convocatoria de Gobierno de Navarra complementa. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de febrero de 2023 de manera telemática a través de la **ficha** del catálogo correspondiente.

Esta convocatoria tiene prevista una inversión de 100.000 euros y cubrirá gastos de prospección, promoción y desarrollo de la red comercial internacional necesarios para iniciar y acelerar el proceso exportador de las pymes navarras

Las actividades objeto de subvención deberán haberse realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. En el caso de las ferias y viajes a realizar en el periodo elegible, se admitirán gastos y pagos realizados con antelación. El importe máximo de la ayuda por empresa será de 10.000 euros.

Se cubre un 30% de los gastos justificados a excepción de los viajes para los que se subvenciona el 40% de lo justificado. En cualquier caso, la suma de la ayuda en las distintas líneas de la convocatoria no excederá del importe máximo por empresa de 10.000 euros.

La adjudicación de las ayudas será por el método de concurrencia competitiva, de manera que se examinarán y evaluarán todos los expedientes recibidos con los siguientes criterios:

- Puntuación otorgada por el ICEX para su entrada en el programa ICEX Next, hasta 75 puntos.
- Impacto en el empleo de calidad en Navarra, hasta 10 puntos (un punto por cada punto de incremento porcentual del empleo en el último año).
- Compromiso de la empresa con el eje del talento del PIN 4, hasta 5 puntos: haber acogido a alguna persona en el programa de Prácticas Internacionales o haber contratado a participantes de ese programa en años anteriores.
- Compromiso de la empresa con la igualdad entre mujeres y hombres, 5 puntos.